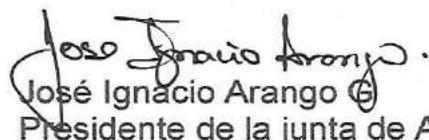


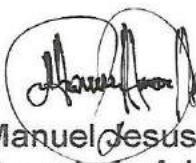
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUGREEN S.A.  
CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de febrero del 2016, a las 11h00, en el domicilio de la Compañía **PRODUGREEN S.A.**, ubicado en LA CDLA. VERNAZA NORTE MZ. 10 SOLAR 34, se reúnen todos los accionistas de la compañía **PRODUGREEN S.A.** quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día:  
1.- El Balance General del Ejercicio Económico del año 2015; 2.- El Informe de comisario del ejercicio del año 2015; 3.- El Informe del Representante legal correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 4.- Elección del Comisario de la compañía para el año 2016 y su retribución. Los accionistas presentes son: JOSE IGNACIO ARANGO GUTIERREZ, propietario de setecientos noventa y dos acciones de un dólar Americanos cada una; MANUEL DE JESUS ARANA ASTUDILLO, propietario de ocho acciones de un dólar Americano cada una; Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **UN MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión el señor JOSE IGNACIO ARANGO GUTIERREZ,y , actúa como secretario el Señor MANUEL DE JESUS ARANA ASTUDILLO ,El Presidente de la junta declara instalada la sesión, luego el secretario certifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley de Compañía y luego de comprobar la existencia legal de quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, por lo que se procede aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Luego se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día y se procede aprobar Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2015.- Luego se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día y se procede aprobar por unanimidad el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2015.- Seguidamente se pasa a conocer el.- **Cuarto punto**,

se elige al Sr. JORGE ALFREDO ESPINOZA SANCHEZ como comisario para el periodo 2016 y sus honorarios son fijados en US\$ 100,00, disponiendo la elaboración del respectivo contrato. No existiendo ningún otro asunto que tratar, el Señor Presidente da un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los participantes de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Siendo las doce horas con quince minutos se levanta la sesión.



José Ignacio Arango G.  
Presidente de la junta de Accionista



Manuel Jesús Arana A.  
Secretario Ad-Hoc Accionista